D. JOSE-MARIA GINER CARCELERO, Secretario del Ayuntamiento de AGUAVIVA, Provincia de Teruel.

<u>CERTIFICO</u>: Que examinado el borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria, de la Junta de Gobierno Local, del día uno de Septiembre de dos mil dieciséis, copiado literalmente dice así:

En Aguaviva a uno de Septiembre de dos mil dieciséis, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Aitor Clemente Guillén, se reunió en sesión Ordinaria en primera convocatoria, la Junta de Gobierno Local, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, con asistencia de los Sres. Concejales D. Miguel-Angel Margelí Monfil y D. Rafael Cervera Margelí, así como del Secretario-Interventor D. José-María Giner Carcelero.

La Presidencia declaró abierta la sesión y después de dar lectura al orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

I.-APROBACIÓN SOLICITUD AL INAEM TALLER DE EMPLEO DENOMINADO "RECUPERACION ANTIGUO MOLINO HARINERO": Visto el expediente instruido para la promoción de un proyecto de Taller de Empleo cuyo objeto será la restauración del denominado "Antiguo Molino Harinero", y solicitar al INAEM las ayudas económicas previstas en la Orden de 27 de Julio de 2.016, de la Consejera de Economía, Industria y Empleo.

Tras la correspondiente deliberación, se acuerda, por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el proyecto de Taller de Empleo denominado "Recuperación Antiguo Molino Harinero".

SEGUNDO: Solicitar al INAEM la subvención correspondiente, sabiendo que esta entidad financiará con recursos propios la parte del proyecto no subvencionado por el INAEM.

TERCERO: Facultar al Sr. Alcalde de este Ayuntamiento D. Aitor Clemente Guillén, o a quién legalmente le sustituya, para la firma de cuanta documentación sea necesaria o conveniente en orden a la efectividad del presente acuerdo.

Y no figurando en el orden del día otros asuntos de qué tratar, la Presidencia declaró finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, de todo pual como Secretario, Certifico.

Alcalde,

6

(lennel)